

CONTRATO DE TRANSPORTE											
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO				
TRANSPORTADOR:	JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO										
NIT:	71754341			TELEFONO:	3005109138						
CONTRATANTE:	ELIAN A DAVID										
NIT:				TELEFONO:	3218011053						
DIRECCION:	KR16B-32-14			EMAIL:							
NOMBRE R/L				CC	1020461076						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO								Nit.			
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO	PLACA:	WFUB84	MODELO:	2014	MARCA	CITROEN					
	No INTERNO	116	CLASE:	VAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18					
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se com										
	puta con la fecha de inicio y terminación										
	FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	2	ANO	2023				
	FECHA DE TERMINA	DIA	13	MES	2	ANO	2023				
CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _										
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL						
					ANTICIPO	SI		NO			
					VALOR REST	\$					
					FECHA PAGO	DIA	MES		AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) las conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos									
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en lacuenta No. de(H_/c_)del banco b) Informar los pasajeros a transportar;									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN			HORA SALIDA						
	DESTINO	AEROPUERTO JMC RIONEGRO, GUATAPE			HORA LLEGADA						
	AREA DE OPERACION	Municipal_A.Metropolitana Departamental_Nacional									
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVUACION										
	No.PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO						
	ELIAN A DAVID			1020461076	3218011053						
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019..											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año					
JUAN GUILLERMO BURITICA 71754341				ELIAN A DAVID 1020461076							
CC. TRANSPORTADOR				CC. CONTRATANTE							